Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea

Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "VIGILANCIA DE SEGURIDAD SIN ARMA DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A. EXPEDIENTE 2019/SCON-ASU/000040"

Pamplona, 20 de diciembre de 2019

Con fecha 7 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Vigilancia de seguridad sin arma de los centros de trabajo de Servicios de la Comarca de pamplona, S.A. Expediente 2019/SCON-ASU/000040".

El valor estimado del contrato ascendió a 577.412,77 € IVA excluido y se dividió en 2 lotes:

- Lote 1 - Vigilancia de Seguridad sin arma para el Centro Depósitos de Mendillorri, siendo el importe de licitación de 76.763,50 €/anuales IVA excluido

- Lote 2 - Vigilancia de seguridad sin arma para el Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbano de Góngora, siendo el importe de licitación de 28.220,64 €/anuales IVA excluido

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE, Portal de Contratación de Navarra y en la Sede Electrónica de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona finalizando el plazo de presentación de ofertas el 10 de noviembre.

Han presentado oferta a la licitación para ambos lotes las siguientes empresas:

- Cesit Seguridad, S.L.
- Protección y Servicios Navarros S.L.

Las empresas han sido admitidas a la licitación por acuerdos de la Mesa de Contratación de 11 y 20 de diciembre, tal y como se recoge en las respectivas actas.

Siendo las 13:30 horas del día 20 de diciembre de 2019 se reúnen los miembros de la Mesa de contratación que constan al final del acta para llevar a cabo la apertura del sobre BC - Proposición Valorable automáticamente.

La valoración y el porcentaje de baja respecto al importe de licitación, en base a los datos presentados en el Sobre C - Proposición valorable automáticamente se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	Cesit Seguridad, S.L.	Protección y Servicios Navarros S.L.
A. OFERTA ECONÓMICA		**Hasta 90 Puntos**
Importe anual € IVA excluido	63.955,28	73.261,76
% Baja	16,69	4,56
Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.		
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**60,07**	**16,42**
B. CRITERIOS SOCIALES		**Hasta 10 Puntos**
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciciliación	Si	Si
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	**10**	**10**
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	**70,07**	**26,42**

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	Cesit Seguridad, S.L.	Protección y Servicios Navarros S.L.
A. OFERTA ECONÓMICA		**Hasta 90 Puntos**
Importe anual € IVA excluido	27.950,20	25.885,59
% Baja	0,96	8,27
Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.		
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**3,45**	**29,79**
B. CRITERIOS SOCIALES		**Hasta 10 Puntos**
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciciliación	Si	Si
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	**10**	**10**
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	**13,45**	**39,79**

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. REQUERIR a las empresas Cesit Seguridad, S.L. y Protección y Servicios Navarros S.L. al haber obtenido la mayor puntuación, para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación exigida en el punto B.6. del pliego regulador de condiciones.

2. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA la adjudicación del Lote 1 del contrato "Vigilancia de seguridad sin arma de los centros de trabajo de Servicios de la Comarca de pamplona, S.A. Expediente 2019/SCON-ASU/000040" a la empresa Cesit Seguridad, S.L con 70,07 puntos sobre 100 y un importe de 63.955,28 €/anuales IVA excluido, lo que supone una baja del 16,69 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por Cesit Seguridad, S.L. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

3. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA la adjudicación del Lote 2 del contrato "Vigilancia de seguridad sin arma de los centros de trabajo de Servicios de la Comarca de pamplona, S.A. Expediente 2019/SCON-ASU/000040" a la empresa Protección y Servicios Navarros S.L. con 39,79 puntos sobre 100 y un importe de 25.885,59€/anuales IVA excluido, lo que supone una baja del 8,27% respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por Protección y Servicios Navarros S.L. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Miguel Ángel Ruiz Langarica
Presidente de la Mesa de Contratación

Fernando Buñuel Marquina
Jefe de Servicios Generales

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

María Moral Gurrea
Letrada

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras